



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 04/12/2025.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023. Por cuestiones de agenda, la Alcaldía-Presidencia ha determinado aplazar la sesión correspondiente de esta semana al día 4 de diciembre de 2025.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo **día 4 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2025/25 ORDINARIA 21/11/2025

2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PLIRIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE PARA CUATRO APARTAMENTOS Y UNA BAJO RASANTE PARA APARCAMIENTO, CON EMPLAZAMIENTO EN LA CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO 9B, DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

2.2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, CONSISTENTE EN MODIFICACIONES CONCRETAS Y LOCALIZADAS EN LA ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES Y ACABADOS, CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO BAÑO Y AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE COCINA Y DE LA ZONA DE DORMITORIO EN PLANTA





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

BAJA, REFORMA DEL BAÑO DE PLANTA PRIMERA, REFORMA DEL PATIO DELANTERO Y TRASERO Y LAVADERO SITUADO EN EL MISMO.

3. Área de Desarrollo Cultural

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN OLIVO DE PLATA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA SEMANA SANTA Y ENTREGA DEL GALARDÓN OLIVO DE PLATA.

3.2. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN MUSICAL PINTOR MANUEL REINÉ, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL.

3.3. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CASETAS DE TARIFA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL.

4. URGENCIAS.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2			
José Antonio Santos Perea	02/12/2025	Alcalde	



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación | d19c95774bb144c19764b0b07de7fc26001

Url de validación | <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/3376 - Fecha Resolución: 02/12/2025

